

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

PARA: Sr. Ing. Javier Ignacio Faidutti Navarrete
Director Provincial Santa Elena

ASUNTO: Informe sobre la gestión realizada como responsable de efectuar el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de los organismos de control.

De mi consideración:

En atención a los memorandos Nro. IESS-DPY-2023-1291-M del 19 de septiembre de 2023 y Nro. IESS-DPY-2023-1234-M del 11 de septiembre de 2023, donde se me solicita informe sobre la gestión efectuada como servidor responsable de efectuar el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de los organismos de control, al respecto es importante indicar que con la finalidad de cumplir oportunamente se solicito 3 días para cumplir con la gestión y emitir el respectivo informe, a la Responsable de la Unidad con memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0310-M, del 13 de septiembre de 2023, sin embargo con Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0310-M, del 15 de septiembre de 2023, la Mgs. Yulissa Velez, indicando: “(...) me permito comunicar a usted que, toda vez, que se han obtenido los accesos respectivos a los sistemas del CAU, comunicado mediante correo electrónico y el Sistema de Gestión documental Quipux a través de la máxima autoridad, no es factible atender su requerimiento”, finalmente en el Memorando Nro. IESS-DPY-2023-1291-M se me concede 2 días para entregar el respectivo informe, teniendo una aceptación favorable por parte de la Responsable.

En este sentido, por medio del presente se informa lo siguiente:

En cumplimiento a los Lineamientos Generales para realizar el seguimiento de las Recomendaciones y/o Disposiciones de los Órganos de Control en las Direcciones Provinciales, al respecto se remite la siguiente información:

Detalle consolidado del cumplimiento:

Nro.	N. DE OF. INF. APROBADO:	N. DE REC Y/O DISP	EXPEDIENTE:	ESTADO	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA
1	DADSySS-0046-2015	1	C-2014-15	EN PROCESO	NO CUMPLE
2	DADSySS-0046-2015	4	C-2014-15	APLICADA	N/A
3	DADSySS-0046-2015	5	C-2014-15	APLICADA	N/A

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

4	DADSySS-0046-2015	11	C-2014-15	APLICADA	N/A
5	DNAI-AI-0594-2018	3	A-2018-31	APLICADA	N/A
6	DAI-AI-0063-2017	5	A-2017-07	EN PROCESO	CUMPLE
7	DAI-AI-0063-2017	6	A-2017-07	EN PROCESO	CUMPLE AVANCE
8	DAI-AI-0063-2017	7	A-2017-07	APLICADA	N/A
9	S2013-08	11	S2013-08	EN PROCESO	CUMPLE AVANCE
10	DNA7-030-2018	8		APLICADA	N/A
11	DNA7-0033-2019	9	C-2019-28	EN PROCESO	CUMPLE AVANCE
12	DNA7-0033-2019	10	C-2019-28	EN PROCESO	CUMPLE AVANCE
13	DNA7-0033-2019	11	C-2019-26	EN PROCESO	CUMPLE AVANCE
14	DAI-AI-0227-2017	10	A-2017-22	EN PROCESO	NO CUMPLE
15	DR2-DPA-0060-2018	1	C-2019-02	NO APLICABLE	N/A
16	DR2-DPA-0060-2018	2	C-2019-02	NO APLICABLE	N/A
17	DR2-DPA-0060-2018	3	C-2019-02	APLICADA	N/A
18	DR2-DPA-0060-2018	5	C-2019-02	APLICADA	N/A
19	DR2-DPA-0060-2018	7	C-2019-02	APLICADA	N/A
20	DR2-DPA-0060-2018	9	C-2019-02	APLICADA	N/A
21	DR2-DPA-0060-2018	10	C-2019-02	APLICADA	NO CUMPLE INFORME
22	IRG-DASS-2014-007-OBS	7	S-2014-10	APLICADA	N/A
23	IRG-DASS-2014-007-OBS	8	S-2014-10	APLICADA	N/A
24	IRG-DASS-2014-007-OBS	9	S-2014-10	NO APLICABLE	N/A
25	DNAI-AI-0046-2017	1	A-2018-14	APLICADA	CUMPLE
26	DNA7-0049-2019	1		APLICADA	CUMPLE
27	DAI-AI-0123-2017	3	A-2017-15	APLICA	NO INFORMA
28	INSS-DASS1-865	22	S-2012-02	APLICADA	NO INFORMA
29	DPM-0019-2019	11	C-2019-26	APLICADA	NO INFORMA
30	DNA7-0002-2020	9	C-2020-07	EN PROCESO	CUMPLE
31	IESS-CET-2020-0163-R	67.5	2020	APLICADA	NO INFORMA
32	DNAI-AI-0499-2018	1	A-2018-29	EN PROCESO	CUMPLE
33	INSS-DASS1-2013-0345	2.2.1	S-2013-04	APLICADA	NO INFORMA
34	DNA7-0023-2018	1	C-2018-11	NO APLICABLE	N/A
35	DNA7-0023-2018	2	C-2018-11	NO APLICABLE	N/A
36	DNA7-0023-2018	3	C-2018-11	NO APLICABLE	N/A
37	DNA7-0006-2019	7		EN PROCESO	NO AVANCE
38	DNA7-0015-2019	6		EN PROCESO	CUMPLE

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

39	DNA3-0028-2021	11	C-2021-11	EN PROCESO	CUMPLE AVANCE
40	SB-INCSS-2020-0943	3.3.1		EN PROCESO	NOTIFICADA
41	DNAI-AI-0362-2018	7	A-2018-20	EN PROCESO	NO APLICABLE
42	DNA7-SySS-0015-2021	2	C-2021-20	EN PROCESO	APLICACIÓN CONTINUA
43	DNA7-SYSS-0006-2022	1.9	C-2022-03	APLICADA	APLICACIÓN CONTINUA

Detalle de las disposiciones emitidas para la aplicación

Nro.	N. DE OF. INF. APROBADO:	N. DE REC Y/O DISP	EXPEDIENTE:	DISPOSICIONES EMITIDAS	VERIFICACIÓN Y SUSTENTOS
1	DADSySS-0046-2015	1	C-2014-15	IESS-DPY-2020-0887-M IESS-DPY-2022-1045-M	
2	DADSySS-0046-2015	4	C-2014-15	IESS-DPY-2020-0888-M IESS-DPY-2022-1047-M	
3	DADSySS-0046-2015	5	C-2014-15	IESS-DPY-2020-0914-M IESS-DPY-2022-1048-M	
4	DADSySS-0046-2015	11	C-2014-15	IESS-DPY-2020-0915-M IESS-DPY-2021-0063-C IESS-DPY-2022-1049-M	
5	DNAI-AI-0594-2018	3	A-2018-31	IESS-SDG-2020-0016-M	IESS-DPY-2020-0144-M
6	DAI-AI-0063-2017	5	A-2017-07	IESS-DPY-2020-0937-M IESS-DPY-2020-0664-M	IESS-DPY-2021-0014-M
7	DAI-AI-0063-2017	6	A-2017-07	IESS-DPY-2020-0536-M IESS-DPY-2020-0664-M IESS-DPY-2022-0520-M	IESS-DPY-2022-0643-M IESS-DPY-2022-0678-M IESS-DPY-2022-0448-M
8	DAI-AI-0063-2017	7	A-2017-07	IESS-DPY-2020-0536-M IESS-DPY-2020-0664-M	IESS-DPY-2021-0014-M
9	S2013-08	11	S2013-08	IESS-DPY-2020-0536-M IESS-DPY-2020-0664-M	IESS-DPY-2021-0014-M
10	DNA7-030-2018	8		IESS-DPY-2020-0597-M	No han utilizado partidas de inversión
11	DNA7-0033-2019	9	C-2019-28	IESS-DPY-2020-0007-M	IESS-DPY-2022-0763-M
12	DNA7-0033-2019	10	C-2019-28	IESS-SDNIE-2020-0072-M	IESS-DPY-2022-0763-M
13	DNA7-0033-2019	11	C-2019-28	IESS-SDNIE-2020-0072-M	IESS-DPY-2022-0763-M
14	DAI-AI-0227-2017	10	A-2017-22	IESS-DG-2020-0732-M	IESS-UPAFY-2018-0033-M
15	DR2-DPA-0060-2018	1	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0542-M	IESS-HB-AN-DA-2020-2234-M IESS-HB-AN-DA-2020-0527-M
16	DR2-DPA-0060-2018	2	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0543-M	IESS-CE-LL-DA-2020-1789-M IESS-HB-AN-DA-2020-0537-M
17	DR2-DPA-0060-2018	3	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0544-M	IESS-HB-AN-DA-2020-0538-M IESS-CE-LL-DA-2020-1790-M
18	DR2-DPA-0060-2018	5	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0544-M	IESS-HB-AN-DA-2020-0538-M IESS-CE-LL-DA-2020-1790-M
19	DR2-DPA-0060-2018	7	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0544-M	IESS-HB-AN-DA-2020-0538-M IESS-CE-LL-DA-2020-1790-M

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

20	DR2-DPA-0060-2018	9	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0544-M	IESS-HB-AN-DA-2020-0538-M IESS-CE-LL-DA-2020-1790-M
21	DR2-DPA-0060-2018	10	C-2019-02	IESS-DPY-2020-0541-M IESS-DPY-2020-0545-M	IESS-DPY-2021-0479-M IESS-DPY-2022-1112-M
22	IRG-DASS-2014-007-OBS7	7	S-2014-10	IESS-DPY-2020-0938-M	IESS-DPY-2020-0938-M IESS-UPCCY-2020-0181-M
23	IRG-DASS-2014-007-OBS8	8	S-2014-10	IESS-DPY-2020-0938-M	IESS-DPY-2020-0938-M IESS-UPCCY-2020-0181-M
24	IRG-DASS-2014-007-OBS9	9	S-2014-10	IESS-DPY-2020-0938-M	IESS-DPY-2020-0938-M IESS-UPCCY-2020-0181-M
25	DNAI-AI-0046-2017	1	A-2018-14	IESS-DPY-2020-0899-M	IESS-DPY-2022-0790-M
26	DNA7-0049-2019	1		IESS-DPY-2020-1285-M	
27	DAI-AI-0123-2017	3	A-2017-15	IESS-DPY-2020-1325-M	
28	INSS-DASS1-865	22	S-2012-02	IESS-DPY-2020-1584-M	IESS-DPY-2020-1629-M IESS-UPPRTFRSDY-2020-0264-M
29	DPM-0019-2019	11	C-2019-26	IESS-DPY-2020-1523-M	IESS-DPY-2020-1562-M
30	DNA7-0002-2020	9	C-2020-07	IESS-DPY-2020-1632-M	IESS-DPY-2021-0014-M
31	IESS-CET-2020-0163-R	67.5	2020	IESS-SDG-2020-0834-M IESS-DPY-2020-1480-M	IESS-UPPY-2021-0081-M
32	DNAI-AI-0499-2018	1	A-2018-29	IESS-DPY-2020-1716-M	
33	INSS-DASS1-2013-0345	2.2.1	S-2013-04	IESS-DPY-2020-1583-M	
34	DNA7-0023-2018	1	C-2018-11	IESS-DPY-2021-0596-M	IESS-UPCCY-2021-0212-M
35	DNA7-0023-2018	2	C-2018-11	IESS-DPY-2021-0596-M	IESS-UPCCY-2021-0212-M
36	DNA7-0023-2018	3	C-2018-11	IESS-DPY-2021-0596-M	IESS-UPCCY-2021-0212-M
37	DNA7-0006-2019	7		IESS-SDNGTH-2021-11922-M	IESS-DPY-2021-0124-OF MDT-DCSP-2021-3638-O
38	DNA7-0015-2019	6		IESS-SDNSD-2021-0001-C	Correo institucional 10.03.2022
39	DNA3-0028-2021	11	C-2021-11	IESS-DPY-2022-0224-M	IESS-DPY-2022-0763-M
40	SB-INCSS-2020-0943	3.3.1		IESS-DPY-2021-0156-M	IESS-UPCCY-2021-0091-M
41	DNAI-AI-0362-2018	7	A-2018-20	IESS-DPY-2022-1668-M	Planificación trimestral
42	DNA7-SySS-0015-2021	2	C-2021-20	IESS-UPAFY-2022-0002-M	IESS-HB-AN-DA-2022-0232-M
43	DNA7-SYSS-0006-2022	1.9	C-2022-03	IESS-DPY-2022-1018-M	IESS-DPY-2022-1147-M

**Análisis ampliatorio que corrobore el cumplimiento
DADSySS-0046-2015**

1. Rec. 1: La Responsable de la Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico, no emite informe, la delegada en memorando Nro. IESS-DPY-2020-0886-M, se dará seguimiento hasta el 100% de cumplimiento, por actualizar delegación.
2. Rec. 4: Se encuentra aplicada, no se cumple con informe sobre novedades en el mes reportado.
3. Rec. 5: Se encuentra aplicada, la Unidad de Atención al Ciudadano ha reportado matrices mensuales.
4. Rec. 11: Estado aplicada, mediante circular IESS-DPY-2021-0063-C se remite disposiciones para la concesión de roles, al momento se han ejecutado las revocatorias de accesos de acuerdo a los cambios administrativos de servidores en febrero 2022.

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

DNAI-AI-0594-2018

1. Rec. 3: A la fecha se ha informado sobre los convenios de pagos efectuados en el mes de diciembre del año 2019, son los únicos actos administrativos de esta naturaleza que fueron informados en enero 2020 a la Comisión de Seguimiento de la Dirección General, adjuntado matriz respectiva, en este periodo no se han efectuado convenios de pagos.

DAI-AI-0063-2017

1. Rec. 5: Se ha dispuesto la actualización de información al año 2022. Se ha efectuado el pago de las tasas por contribuciones del año 2022, de predios de la DG, Pensiones y SSC.
2. Rec. 6: Se ha dispuesto la actualización de información al año 2022. En proceso la solicitud de certificaciones.
3. Rec. 7: Se ha dispuesto la actualización de información al año 2022. No ha informado

S2013-08

1. Rec. 11. Se ha dispuesto la actualización de información al año 2022.

DNA7-030-2018

1. Rec. 8: Mediante el presente se corrobora en febrero 2022 no se ha utilizado partidas de inversión, se ha trasladado a las unidades médicas de esta jurisdicción para su cumplimiento.

DNA7-0033-2019

1. Rec. 9: Se ha dispuesto la actualización de información al año 2022.
2. Rec. 10: Mediante memorando se ha remitido la información a la Subdirección Nacional de Infraestructura. En proceso de actualización año 2021.
3. Rec. 11: Mediante memorando se ha remitido la información a la Subdirección Nacional de Infraestructura.

DAI-AI-0227-2017

1. Rec. 10: Se coordinará acciones para revisar el estado de los seguros, por cuanto no se ha informado avances en periodos anteriores, además de cambios de responsables de bienes realizados de una administración a otra.

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

DR2-DPA-0060-2018

1. Rec. 1: No aplicable, por cuanto no se maneja infraestructura hospitalaria, mediante Memorando Nro. IESS-DPY-2022-0780-M del 04 de abril de 2022, se dispuso a los Directores Administrativos de las Unidades Médicas el cumplimiento de la disposición.
2. Rec. 2: No aplicable, por cuanto no se maneja infraestructura hospitalaria, se ha trasladado a las Unidades Médicas.
3. Rec. 3: Se ha dispuestos a las unidades médicas efectuar las disposiciones.
4. Rec. 5: Se ha dispuestos a las unidades médicas efectuar las disposiciones.
5. Rec. 7: Se ha dispuestos a las unidades médicas efectuar las disposiciones.
6. Rec. 9: Se ha dispuestos a las unidades médicas efectuar las disposiciones.
7. Rec. 10: Se ha realizado recordatorio del cumplimiento de la recomendación.

IRG-DASS-2014-007-OBS

1. Disposición 7: La Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Santa Elena, informa que a la fecha el proceso se encuentra en estado ARCHIVADO.
2. Disposición 8: La Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Santa Elena, notifica las acciones realizadas sobre el manejo de expedientes, e indica que tiene archivado, con foliatura y autos debidamente archivados en procesos pasivos, e indica cuantos procesos están en estado ACTIVOS.
3. Disposición 9: La Unidad Provincial de Cartera y Coactiva Santa Elena, indica actualmente el control se lleva directamente en la plataforma del IESS, la disposición queda inaplicable, por cuanto el control se ha sistematizado.

DNAI-AI-0046-2017

1. Rec. 1: Se ha remitido el último informe con memorando Nro. IESS-DPY-2021-1339-M indicando que no existen convenios de pagos firmados en junio, dando cumplimiento a la recomendación.

DNA7-0049-2019

1. Rec. 1: Se ha remitido disposiciones, mediante memorando se informa que se han cumplido los plazos de los organismos.

DAI-AI-0123-2017

1. Rec. 3: Se han emitido disposiciones para cumplimiento de contenido de actas y ejecución de garantías, no se emite reporte de la unidad corresponsable.

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

INSS-DASS1-865

1. Disp. 22: Se informa que la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riegos, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo no ha presentado indicios de fraudes.

DPM-0019-2019

1. Rec. 11: Mediante memorando Nro. IESS-DPY-2020-1562-M, se emite informe con el cumplimiento de los descuentos conforme a la normativa tributaria vigente. No se reportó informe mensual.

DNA7-0002-2020

1. Rec. 9: Se ha solicitado actualizar la información al 2022.

IESS-CET-2020-0163-R

1. Rec. 67.5: La Unidad de Transportación de esta dependencia no ha presentado reporte mensual, en proceso de transición a nuevo responsable.

DNAI-AI-0499-2018

1. Rec. 1: Mediante memorando se informa los avances y problemas en catastro.

IESS-SPG-2023-0008-M se solicita informe de avances, estado en Ejecución.

INSS-DASS1-2013-0345

1. Disp. 2.2.1: La Unidad Provincial de Afiliación y Control Técnico y Atención al Usuario NO informan en el mes de febrero 2022.

DNA7-0023-2018

1. Rec. 1: El responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva, remite informe motivado indicando que no es posible la ejecución coactiva en esta provincia para obligaciones pendientes dentro del CONVENIO DE RECAUDACION Y PAGO PARA COBRAR LA CONTRIBUCION NO RETENIDA DEL 0.5% PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SEGURO CAMPESINO, toda vez que no constan registradas empresas de seguros que retengan este rubro. Mediante Memorando Nro. IESS-DG-2023-0424-M se hace recordatorio, sin embargo esta recomendación se la ha notificado como Inaplicable.
2. Rec. 2: Mediante memorando No. IESS-UPCCY-2021-0212-M, responde la Unidad corresponsable sobre la inaplicabilidad.
3. Rec. 3: Mediante memorando No. IESS-UPCCY-2021-0212-M, responde la Unidad corresponsable sobre la inaplicabilidad.

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

DNA7-0006-2019

1. Rec. 7: Pendiente actualización de información por responsable de Talento Humano.

DNA7-0015-2019

1. Rec. 6. Mediante correo institucional la servidora encargada del proceso de Fondo de Reservas, remite informe con avances de la recuperación de valores a febrero 2022.

DNA3-0026-2021

1. Rec. 11. Se emite disposiciones para el cumplimiento de la entrega de información, se elaboró actas por nuevos compromisos, a los responsables de área que manejan inmuebles en esta jurisdicción.

SB-INCSS-2020-0943-O

1. Disp. 3.3.1: Se emite disposiciones para el cumplimiento de envío de notas de créditos generadas para su reporte a la Subdirección Nacional de Contabilidad, a través del Memorando Nro. IESS-DPY-2021-0156-M, no se han generado reportes.

DNAI-AI-0362-2018

1. Rec. 7. Se ha solicitado dar atención al Requerimiento de la Subdirección Nacional de Gestión de Talento Humano, emitiendo recordatorios a los responsables hasta el año 2022.

DNA7-SySS-0015-2021

1. Rec. 2: Se realizó traslado para cumplimiento a través del memorando Nro. IESS-UPAFY-2022-0002-M del 03.01.2022, para cumplimiento de las unidades médicas.

DNA3-0028-2021

1. Rec. 11: Mediante Memorando Nro. IESS-DPY-2022-0224-M, se ha dispuesto el cumplimiento de las revaluaciones y deterioros de los bienes inmuebles.

DNA7-SYSS-0006-2022

1. Rec. 1.9 Se informó su cumplimiento en el año 2022, mediante memorando Nro. IESS-DPY-2022-1147-M.

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

Desde que se inicia a aplicar el MANUAL DEL PROCESO SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL, Versión 1.2 ya no se presenta informe de avances mensuales, se debe atender a los requerimientos conforme se generen.

De las comunicaciones recibidas se han identificado las siguientes recomendaciones o disposiciones en proceso de aplicación, por recopilación de expediente, y por emitir disposiciones operativas conforme a las directrices:

DNAI-AI-0005-2019

Mediante Memorando Nro. IESS-DG-2023-1144-M del 14 de abril de 2023, se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe DNAI-AI-0005-2019 del Expediente Interno A-2019-01, correspondiendo las recomendaciones 1.10.7 como Responsable Directo los Directores Provincial para la atención, estado En proceso.

DAPyA-0008-2016

Mediante Memorando Nro. IESS-DPG-2023-0050-M del 06 de enero de 2023, se solicita remitir Plan de acción, sin embargo, estas recomendaciones son para las Unidades Médicas, resultan NO APLICABLES para la Dirección Provincial.

DNA7-SySS-0077-2022

Mediante Memorando Nro. IESS-DG-2023-0349-M del 06 de febrero de 2023, se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe DNA7-SySS-0077-2022, correspondiendo las recomendaciones 1.1.9, 10 y 13 como Responsable Directo los Directores Provincial para la atención, estado En proceso.

DNA7-SySS-0001-2023

Mediante memorando Nro. IESS-DG-2023-0476-M del 15 de febrero de 2023, se solicita dar cumplimiento a las recomendaciones del Informe DNA7-SySS-0001-2023, corresponden las recomendaciones 1.1.11, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.7 y 1.1.9 a las Direcciones Provinciales, estado En Proceso.

DNA7-SySS-0006-2022

Mediante memorando Nro. IESS-SDNIE-2023-0322-M del 06 de marzo de 2023, se hace referencia al informe DNA7-SYSS-0006-2022, expediente interno C-2022-03, correspondiente a las variaciones no registradas, estado En Proceso.

Es preciso indicar que anteriormente mis funciones como encargado del Proceso Contable (especialmente por proceso de depuración de cuentas que demandan gran cantidad de tiempo por el proceso operativo que requería el análisis de gran volumen documentación), luego como Responsable de la Unidad Administrativa Financiera se tuvo mayor carga laboral existiendo un periodo que no existía delegación del Director Provincial, quien es el Delegado Directo para el cumplimiento de las recomendaciones, y actualmente como servidor de la Unidad Provincial de Atención al Ciudadano, se cubre la atención al público existiendo diariamente 145 turnos para atender durante la jornada laboral, teniendo únicamente disponible 1 hora al final de la jornada, esto es de 16H00 a 17H00 conforme se autorizó en el memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0325-M del 15 de septiembre de 2023 para las labores operativas como Desbloqueador de pagos.

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

Desde que inicie mis labores, he manifestado a las anteriores autoridades que el proceso de seguimiento implica gran responsabilidad y debe ser gestionado de forma oportuna, por eso es que en la Dirección Provincial de Guayas existe un Equipo de Seguimiento que se dedica exclusivamente a estas tareas, lo mismo en el nivel central, al tener otras actividades operativas que no pueden dejar de ser atendidas como es el caso de atención a los usuarios esto complica la gestión de seguimiento, con Memorando Nro. IESS-UPAFY-2022-1234-M se solicitó la colaboración a la ex Directora Provincial, para establecer un equipo y poder compilar la información que actualmente como observara están en proceso de aplicación, en su mayoría, teniendo una acogida favorable en el memorando Nro. IESS-DPY-2022-1824-M del 09 de agosto de 2022, por parte de la Autoridad, sin embargo mediante memorando Nro. IESS-UPAFY-2022-1264-M, que demuestran la carga laboral que tienen los servidores al ser esta una Dirección Provincial Nivel 1, no se concretó el proyecto para tener el repositorio digital conforme a las directrices del Manual.

Por otra parte, cuando asumí la responsabilidad de la Unidad Administrativa Financiera, el ex Director Provincial no delegó a otro servidor el manejo de las recomendaciones de forma inmediata, hasta que mediante Memorando Nro. IESS-DPY-2023-0723-M del 06 de abril de 2023, se delega al Abg. Giovanni Zurita Moreno, Oficinista de esta Dirección Provincial, que rige desde el 10 de abril de 2023, sin embargo, el ex Director Provincial mediante Memorando Nro. IESS-DPY-2023-0760-M del 17 de abril de 2023, se deja insubsistente la designación y se me ratifica nuevamente como responsable del seguimiento, teniendo una carga laboral significativa, siendo ratificado también con el Memorando Nro. IESS-DPY-2023-0764-M del 17 de abril de 2023, acto seguido con fecha 20 de abril de 2023, el anterior Director Provincial es removido del puesto.

Como designado debe cumplirse lo siguiente:

- 1. Apoyar en el seguimiento al Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición, o de ser el caso al Corresponsable, según corresponda, sobre las disposiciones emitidas por el/la Director/a General o su delegado, relacionadas con el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de los Organismos de Control.***
- 2. Alertar al Responsable Directo del cumplimiento de la recomendación y/o disposición, o de ser el caso al Corresponsable, según corresponda, cuando los tiempos definidos para la ejecución de actividades y/o acciones planteadas en el formato PARDOC (Planes de aplicación de recomendaciones y/o disposiciones de Órganos de Control), estén próximos a vencer o hayan vencido.***
- 3. Asesorar a los servidores que conforman su dependencia, sobre el uso y aplicación del Manual del Procesos vigente para el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de los***

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

Organismos de Control.

- 4. Brindar asesoría en la elaboración del PARDOC, al Servidor designado para ejecutar actividades y/o acciones para la aplicación e implementación de la recomendación y/o disposición.***
- 5. Mantener contacto permanente con el Equipo de Seguimiento de la Dirección General, a fin coordinar y articular actividades o acciones relacionadas con el seguimiento a la gestión de aplicación e implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de los Organismos de Control.***

Mediante memorando Nro. IESS-DPY-2023-1293-M del 19 de septiembre de 2023, se realiza informa al Equipo de Seguimiento de la Dirección General que mediante Oficio Nro. 0000720-DPSE-AE-2023, de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por Acg. Nelly Reyes Rodríguez, Directora Provincial 1 de Santa Elena, recibido en el área de Gestión Documental el 04 de septiembre de 2023, donde adjunta un ejemplar del Informe DPSE-0009-2023, derivado del examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: SIE-IESS-DPY-004-19, SIE-IESS-DPY-005-19, SIE-IESS-DPY-009-19, SIE-IESS-DPY-02-2020, SIE-IESS-DPY-01-2021, SIE-IESS-DPY-02-2021, SIE-IESS-DPY-001-22; y a las asignaciones de fondos por pensión de Montepío; a la validación, registro y aprobación de datos de los asegurados para el otorgamiento de servicios; y, al pago de liquidación a servidores, en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – Dirección Provincial de Santa Elena, por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022, para el conocimiento, generación del expediente interno y control respectivo.

Se tiene programada una reunión virtual de acuerdo a la Planificación y cronograma de Capacitación para cumplimiento de la Disposición General Única de la Resolución Administrativa IESS-DG-2022-0021-RA y conforme el listado de servidores designados para la segunda jornada de capacitación remitido al Equipo de Seguimiento de la Dirección General por las autoridades de sus respectivas dependencias, se les convoca con carácter de obligatorio e indelegable para la capacitación que se realizará el día jueves 28 de septiembre de 2023 a partir de las 09:00 horas, particular que se informa para los fines pertinentes.

CONCLUSIONES

Es importante indicar que existen recomendaciones de cumplimiento permanente y continuo, por tanto, es recomendable efectuar recordatorio de las disposiciones operativas a los corresponsables del cumplimiento de las recomendaciones y/o disposiciones de los organismos de Control, debido a los cambios generados por las diferentes autoridades que han pasado.

Los documentos que sustentan el presente informe están el archivo respectivo, conforme

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

a los avances descritos, además cabe manifestar que se reporta las recomendaciones desde que se me designa como responsable y posteriormente se me ratifica como servidor designado de acuerdo al nuevo manual, desde que inicie mi gestión reporte que no existen archivos de gestiones anteriores a noviembre 2019, por tanto, se ha venido gestionando conforme se han asignado los documentos de notificación.

Cabe manifestar que existen servidores que se han designado como corresponsables del cumplimiento de recomendaciones, sin embargo, no remiten informes de avances situación que afecta al momento de elaborar el informe de cumplimiento, al desconocer gestión operativa realizada y avances.

La aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe DPSE-0009-2023, son de cumplimiento obligatorio e inmediato, el día de ayer 19 de septiembre se me generó la tarea respectiva, que queda pendiente por que se estuvo generando el presente informe.

RECOMENDACIONES

Se recomienda delegar a una persona del área administrativa, que no tenga que atender al público para que realice un mejor seguimiento a las recomendaciones o disposiciones emitidas, puesto que he podido avanzar el presente informe debido al tiempo exclusivo asignado, de no ser factible, se conmina coordinar con la Responsable de la Unidad asigne un día específico en la semana para que se emita las disposiciones operativas para el cumplimiento.

O en su defecto delegar y establecer un equipo de apoyo para cumplir lo siguiente:

- Lograr identificar el 100% de las recomendaciones notificadas a esta Dirección Provincial.
- Evaluar su nivel de avance y cumplimiento por cada una de las recomendaciones.
- Emitir recordatorios del 100% de las recomendaciones a los Corresponsables actuales, para gestionar el cumplimiento oportuno.
- Apoyar con el trabajo operativo tanto en el repositorio digital y expedientes físicos de cada una de las recomendaciones, teniendo un registro actualizado de los avances.
- Apoyo para desarrollar nuevos lineamientos para mejorar el seguimiento en la herramienta Google Drive (propuesta en desarrollo).
- Finalizar matrices elaboradas para evaluar el cumplimiento de las Recomendaciones.
- Definir nuevas planificaciones con cada uno de los responsables.

Se recomienda designar a un servidor de forma temporal para que genere las disposiciones operativas para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe DPSE-0009-2023, genere los formatos pardos con los corresponsables y establezcan una planificación efectiva del cumplimiento y los medios de verificación, puesto que se tiene 90 días para demostrar la gestión efectuada, esto durante el goce de

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

vacaciones debidamente autorizadas.

En caso de consultas se deja los contactos de los compañeros del Equipo de Seguimiento de la Dirección General:

Erika Natalia Arevalo Moncayo erika.arevalom@iess.gob.ec 0984475871
Diana Alexandra Jumbo Estradadiana.jumbo@iess.gob.ec 0997353564
Amancay Gabriela Puma Ruanoamancay.puma@iess.gob.ec 0995911022
Evelyn Dayana Valles Lara evelyn.valles@iess.gob.ec 0992534441
Edwin Juan Yaselga Melo edwin.yaselga@iess.gob.ec 0995350676

Se anexa manual y formatos respectivos.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Gino Alberto Apolinario Suarez
**SERVIDOR DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO, SANTA ELENA**

Referencias:

- IESS-DPY-2023-1291-M

Anexos:

- iess-dpy-2023-1234-m0400991001695130114.pdf
- iess-dpy-2023-0760-m_(1).pdf
- iess-dpy-2023-0723-m0255614001695257273.pdf
- iess-dpy-2023-0764-m0638461001695257273.pdf
- iess-upafy-2022-1264-m_(1).pdf
- iess-upafy-2022-1234-m_(2).pdf
- iess-dpy-2022-1824-m.pdf
- iess-upracy-2023-0325-m_(1).pdf
- iess-upracy-2023-0324-m.pdf
- iess-upracy-2023-0310-m.pdf
- iess-dpy-2023-1291-m_(1).pdf
- iess-dpy-2023-1293-m0948338001695257412.pdf

Memorando Nro. IESS-UPRACY-2023-0338-M

La Libertad, 20 de septiembre de 2023

Copia:

Srta. Mgs. Yulissa Paola Vélez Tello
Responsable de la Unidad Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano Santa Elena.

Sr. Ing. Gonzalo Mauricio Martínez Barzallo
Responsable de la Unidad Provincial Administrativo Financiero